



**Vigésima Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución del Caribe y Sudamérica
(GREPECAS/20)**

Salvador, Bahía, Brasil, 16 al 18 de noviembre de 2022

**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

Informes de los Órganos Auxiliares del GREPECAS

**APOYO DEL COMITÉ REGIONAL CARSAMPAF A LOS ESTADOS EN LA
IMPLEMENTACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS COMITÉS O FOROS NACIONALES DE
GESTIÓN DE LA FAUNA**

(Presentada por: Comité Regional CAR/SAM de Prevención del Peligro Aviario y Fauna-CARSAMPAF).

RESUMEN EJECUTIVO

Desde el comité nos hemos dado a la tarea de apoyar a los Estados a conformar o fortalecer los Comités Nacionales o Foros Nacionales de Gestión Fauna; tomando como base lo consignado en el Doc 9137 Parte 3.

Se han realizado varios apoyos a los Estados que van desde sensibilizar a los miembros en la importancia de los comités, explorar las rutas para su implementación y ofrecer apoyo para clarificar las acciones a seguir para consolidarlos o iniciarlos.

Se extiende la invitación a los Estados que quieran contar con la asesoría de CARSAMPAF para estos menesteres.

<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Doc 9137

1. Introducción

1.1 Existe la necesidad de comprender la relevancia de los Comités Nacionales de Gestión Fauna, como instancia de cooperación y búsqueda de soluciones para la gestión de fauna en los aeródromos y sus alrededores, integrando la participación de actores del ámbito público y privado que no forman parte de los estamentos aeronáuticos; siendo estos una instancia para comprender y apoyar a los operadores de aeródromos en la búsqueda de soluciones en conjunto para la gestión de la fauna y así minimizar las posibles afectaciones que esta podría traer a las operaciones aéreas.

1.2 Desde el comité nos hemos dado a la tarea de apoyar a los Estados a conformar o fortalecer los Comités Nacionales de Prevención del Peligro Aviario y Fauna; tomando como base lo consignado en el DOC 9137, Manual de servicios de aeropuertos, Quinta edición, Gestión del peligro que representa la fauna silvestre, 2020. En su numeral 2.7 CREACIÓN DE UN COMITÉ O FORO NACIONAL.

1.3 El Comité Regional CARSAMPAF, es una entidad sin fines de lucro, que desde 2003 y de manera ininterrumpida, realiza apoyo, elaboración de material, realización de seminario de manera anual, en todo lo que respecta a la Gestión de prevención del Peligro Aviario y Fauna.

2. Discusión

2.1 Los Comités Nacionales de Gestión Fauna, son instancias por medio el cual el Estado respectivo convoca a diferentes entidades y organizaciones de cada país, incorporando partes interesadas tales como operadores de aeródromos, aerolíneas, autoridades ambientales, autoridades gubernamentales, la academia y todos aquellos que puedan tener injerencia con la gestión de la fauna en los alrededores de los aeródromos. Sin embargo, muchas veces sucede que, debido a la naturaleza de la situación, a muchas entidades no aeronáuticas se les dificulta el entender su papel en la búsqueda de las soluciones conjuntas que son necesarias para salvaguardar las operaciones. También es sabido, que algunos Estados no han podido establecer sus Comités o Foros Nacionales; ya sea por falta de normativa que les permita engranar a la variopinta conformación de los mismo o a la inoperancia de los mismos producto de esta misma diversidad.

2.2 Por lo anteriormente expuesto, el Comité Regional CARSAMPAF se ha dado a la tarea de brindar su asesoría para que se puedan instituir estos Comités o Foros Nacionales en los Estados en donde no existan y a fortalecer y orientar la realización de estos en los Estados en los que ya están instituidos, pero en donde su funcionamiento es limitado o se presenta alguna resistencia por parte de los miembros aeronáuticos o no aeronáuticos.

2.3 Ya el CARSAMPAF ha realizado algunas acciones tendientes a lo anteriormente señalado. Se ha brindado apoyo a algunas AAC; tanto para apalancar el funcionamiento de los Comités, como para crearlos. Podemos mencionar como ejemplos la intervención en el Comité de DGAC de Chile; en donde se explicó la importancia que tienen estos Comités. Las conversaciones con representantes mexicanos para tratar de establecer una ruta para instaurar un Comité o Foro Nacional. La reunión con la DGA de Guatemala, y la posterior revisión de la documentación correspondiente a la creación del Comité Nacional del Peligro de Aves y Fauna en Guatemala. La asistencia a la reunión del Comité Nacional para la Gestión y Prevención de la Fauna en la Aviación Civil - Autoridad Aeronáutica Civil de Panamá.

3. Conclusiones

3.1 Se pretende, utilizando esta estrategia y otras más, seguir ofreciendo apoyo a los Estados para que estos conformen, reactiven o dinamicen sus respectivos Comités Nacionales de Prevención del Peligro Aviario y Fauna. Adicionalmente esto permitirá brindar un apoyo a los Comités Aeroportuarios de Fauna; y para ellos CARSAMPAF trabajará en colaboración con ACI-LAC, en busca de una mejora sustancial en este aspecto sumamente importante en la gestión de la fauna en los aeródromos de la Región.